

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 07 FEB 2001

VISTO: La Nota N° 60/01 Letra D.A.F."PP" de la Policía Provincial de la Provincia de Tierra del Fuego; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rúbrica de UN (1) Libro banco que consta de DOSCIENTAS (200) fojas útiles para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente Nº 171-0337/8 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego Sucursal Ushuaia;

Que este organismo, se encuentra facultado para el dictado de la presente,

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: RUBRICAR 1 (UN) Libro banco que consta de DOSCIENTAS (200) fojas útiles , para registrar los movimientos de la Cuenta Corriente Nº 171-0337/8 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego Sucursal Ushuaia.

ARTICULO 2°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Nº 01 /01

Cuentas dè la Provincia

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ

TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROMINCIA